ACTA Nº 100 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veinte días del mes de junio de 1997, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Abogado Jefe Corporación de Asistencia Judicial, Sr. Alejandro Flores Gutiérrez.
3.- Participación Abogado Sr. Ricardo Donoso Garay.
4.- Participación Depto. de Extensión y Turismo.
5.- Participación Encargado de SECPLAC.
6.- Participación Comité Sin Casa Cardonal de Panilonco.
7.- Visita a la Comuna de S.E. y Ministros.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION ABOGADO JEFE CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, SR. ALEJANDRO FLORES GUTIERREZ.

El Sr. Alcalde explica que el Concejo ha querido tener la presencia del Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial, Sr. Flores, para conocer el funcionamiento de la oficina, dado que la Municipalidad ha comprometido recursos para este fin, como asimismo, saber de los casos que han atendido hasta la fecha.

El Abogado, Sr. Flores. en lo medular explica que la Corporación está operando sin problemas desde el mes de julio de 1996, sólo con algunas dificultades de financiamiento porque algunos Municipios no envían oportunamente el aporte comprometido. Señala que atienden las cinco Comunas, un día a la semana en cada una de ellas, con dos

Abogados, uno de ellos en forma permanente en Pichilemu. Señala que los casos que normalmente atienden son civiles, criminales y laborales, siendo mayoritarios estos últimos. Asimismo, indica, atienden muchas consultas y orientaciones. Expresa que las estadísticas las envían semanalmente a Santiago y en forma semestral a la Municipalidad, y atienden los casos que solicitan las personas que son evaluadas por el Asistente Social de la Corporación, no teniendo prohibición de atender casos particulares. Explica que muchos casos los han ganado extrajudicialmente, sin llegar a los Tribunales.

Finalmente, el Sr. Flores señala que enviará mensualmente un informe a la Municipalidad, con todos los casos atendidos por la Corporación, con copia a los Sres. Concejales.

*3.- **PARTICIPACION ABOGADO SR. RICARDO DONOSO GARAY.***

El Sr. Alcalde explica que el Concejo ha solicitado un informe del trabajo realizado por el profesional, para conocer en detalle lo que especificamente está haciendo en la Municipalidad.

El Abogado Sr. Donoso tiene a la vista un segundo informe del trabajo realizado, cuya copia será entregada a cada uno de los Sres. Concejales.

- *Se refiere al juicio con la Sra. Guzmán, relacionado con la paralización de los trabajos del colector del alcantarilladoordenada por el Tribunal, juicio en el cual la Municipalidad ganó mucho más de lo esperado, ya que se dejó sin efecto la paralización de la obra; se reconoció las facultades del Municipio de administrador sobre el dominio y el carácter de bien nacional de uso público de la Avda. Costanera, con plena vigencia del Plano Regulador.*

  El Concejal Sr. Polanco Galarce consulta por el sitio que ha cerrado la Sra. Guzmán en la Costanera y por el número de metros cuadrados que aparecen en su escritura. Señala que hay que agotar todos los medios para defender dicho terreno, tomando las precauciones para que la Sra. Guzmán no se adelante en hacer titulos por intermedio de Bienes Nacionales. Agrega que desde ya la Municipalidad debe hacer trámites ante ese Servicio para que esos terrenos pasen a dominio municipal.

  El Sr. Donoso señala que en la Dirección de Obras está el plano y la memoria explicativa protocolizado en el Conservador de Bienes Raíces y agregado al proceso, el que establece que el terreno son 700 metros cuadrados. Agrega que con los antecedentes que se tienen la Municipalidad, a través de la Dirección de Obras, puede pedir la restitución del terreno.

  Los Sres. Concejales acuerdan que se realice un estudio preciso de toda esa franja de terreno, complementado con los trámites que se realizarán ante Bienes Nacionales.

- *Seguidamente, menciona el Estudio de Obtención de Agua Potable Rural, en el cual se llegó a la conclusión que este proyecto es viable a través del Ministerio de Obras Públicas, que hará estudio de factibilidades y de ejecución sin costo para los usuarios, cuya única exigencia es que hayan 180 personas por km. y alrededor de 20 familias. Señala que se está en el momento preciso para que la Municipalidad haga la petición*

directamente al Seremi de Obras Públicas.

El Concejal Sr. Saldías consulta en que etapa está el acuerdo municipal de solicitar la restitución de los sitios del aeródromo.

El Sr. Donoso explica que solicitó por oficio que se le hiciera entrega de toda la documentación sobre propiedades municipales, para hacer un estudio de todas ellas, entre las cuales está la Escuela de Infiernillo, que se trató de inscribir a través del Juzgado, la que habría que inscribir a través de Bienes Nacionales. Informa que Dn. Gustavo Parraguez instruyó para que se hiciera una medición de los terrenos del aeródromo y ella coincide exactamente con la escritura del recinto. Por tanto, indica, la Municipalidad no puede acreditar dominio más allá de lo estipulado en la escritura. Reitera que él no posee más antecedentes porque nadie se los ha proporcionado e indica que no se puede seguir actuando en base a lo que dice una persona. Señala que no existe otra documentación aparte de la escritura, como tampoco existe para la permuta de la cancha de Cáhuil, del Policlínico, etc.

El Concejal Sr. Saldías expresa que si la Municipalidad le está pagando honorarios a un profesional, él es el encargado de recabar todos los antecedentes necesarios. Agrega que hace un mes y medio que se le pidió que entablara la demanda.

El Concejal Sr. Bichón sugiere que el Abogado se entreviste con el Concejal Sr. Saldías para recabar los antecedentes que se requieren y que obran en su poder.

El Concejal Sr. Saldías señala que los antecedentes que posee son los mismos que dió a conocer la persona que los puso sobreaviso respecto a estos sitios, Sr. Salvador Díaz, quien los obtuvo en la Notaría y en el Conservador de Bienes Raíces.

El Sr. Donoso señala que si esta persona tiene tanto cariño por la comunidad, debe proporcionar los antecedentes. Considera que al Sr. Díaz lo guían más sus intereses particulares.

Finalmente, se acuerda que el Concejal Sr. Saldías, en representación del Concejo, junto al Abogado Sr. Donoso, conversen con Dn. Salvador Díaz para obtener los mencionados antecedentes.

En respuesta a otras consultas del Concejal Sr. Saldías responde lo siguiente:

- *Señala que para regularizar la cancha de Cáhuil, en base a la escritura existente hay que hacer un plano y subdividir esa parte, anexando la franja de terreno que donará la Sra. Oriana Quinteros (100 por 2 mts.), quien debe solicitar la subdivisión.*

El Sr. Alcalde señala que hay que liberar de pago a la Sra. Quinteros para los efectos de la subdivisión y agrega que instruirá al Director de Obras para que junto al Abogado agilice este trámite.

- *Informa que conversó con Dn. Gastón Morales, quien le manifestó su intención de donar el terreno que está en el sector del Santuario de Santa Teresita, contra la presentación de un proyecto de áreas verdes.*

El Sr. Alcalde lee un informe del Director de Obras respecto a este tema, quien le adjunta un croquis de áreas verdes para ese lugar y señala que esa Dirección carece de las dimensiones de dicho terreno.

El Concejal Sr. Bichón manifiesta que el ofrecimiento de donación fue sólo de palabra y no hay que olvidar que es de una Sucesión.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan invitar a la próxima sesión de Concejo a Dn. Gastón Morales, para resolver en forma definitiva esta materia.

- *Catastro de sitios municipales.*

El Sr. Alcalde señala que existe toda la voluntad y el apoyo técnico y humano para que se vaya avanzando en esta materia. Solicita al Concejal Sr. Saldías que si tiene antecedentes adicionales se sirva proporcionarlos

En respuesta a una consulta del Concejal Sr. Bichón, relacionada a que si en la Municipalidad le habían puesto trabas para su trabajo, el Sr. Donoso señala que la documentación en la Municipalidad no está , porque se está jugando mucho en base a acuerdos que no se cumplieron ni se materializaron. Destaca la voluntad y la paciencia del Jefe de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez, quien ha llegado a la conclusión que no existe la documentación.

Concejal Sr. Saldías.

Expresa que jurídicamente cuando se lotea, las calles, parques, paseos y plazas pasan a dominio municipal porque son bienes nacionales de uso público. Consulta por qué las personas que hicieron el loteo de la Población María Luisa o El Bosque, dentro de la cual figura el Parque San Antonio después aparecen como dueñas de ese parque, lotean y venden.

El Sr. Donoso señala que cuando se pide una autorización para subdividir o lotear, el solicitante debe acompañar sus títulos y los planos correspondientes para acreditar el dominio, y la Dirección de Obras verificando la documentación da la aprobación correspondiente y ese plano se protocoliza y se hacen las inscripciones. Señala que esto fue de competencia de la Dirección de Obras Municipales en el año 1954 y en estos momentos, indica, ya han pasado todos los plazos de prescripción para intentar recuperarlo.

- *Consulta por la situación jurídica del sitio de propiedad municipal denominado Manzana 54.*

El Sr. Alcalde explica que se ganó el juicio que había con este sitio, por lo que sólo falta cerrarlo. Expresa que próximamente hará una propuesta al Concejo para este terreno.

Por último, el Abogado Sr. Donoso solicita si es posible le faciliten la oficina de los Sres. Concejales para atender el día viernes, ya que la que le habían asignado en el Juzgado de Policía Local, también la está ocupando la Tesorería Provincial, lo que

dificulta su trabajo. Agrega que ese mismo día puede atender en forma individual las consultas de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Bichón, a quien le corresponde atender la oficina el día viernes, señala que gustosamente se la cede al Abogado.

4.- PARTICIPACION DEPTO. DE EXTENSION Y TURISMO.

Participa la Encargada de Turismo, Srta. Mónica Cornejo Rojas, quien en lo principal explica que este nuevo Departamento está dentro del organigrama de la Municipalidad y está conformado por 4 áreas que están interrelacionadas entre sí, las que están involucradas con la actividad turística de Pichilemu:

a) Area de Comunicaciones, a cargo de Dn. Edgardo Núñez, con las siguientes funciones: Diario Mural Municipal, Dirección del Programa Radial, parte gráfica y de video de las actividades municipales y de la comunidad.;

b) Area de Cultura, a cargo de Dn. Jorge Torres, también Jefe del Depto, con las siguientes responsabilidades: Oficina de la Juventud, del Adulto Mayor, organización de actos y ceremonias, actividades artístico-culturales (también en el sector rural), exposiciones, obras de teatro, proyectos culturales, Plan Cultural Comunal, Proyecto Museo.

c) Area de Deportes, a cargo de Dn. Iván Fuentes, cuyas funciones son: Plan Comunal de Deportes, Infraestructura Deportiva, Capacitación Deportiva, Deporte Rural, actividades deportivas recreativas competitivas, eventos, administración de recintos deportivos, como el estadio y gimnasio municipal, y

4) Area de Turismo, a cargo de la que habla, con responsabilidades como: Plan Comunal de Turismo, imagen corporativa, uniformar tanto la imagen interna como externa del Municipio, protocolo, promoción y capacitación turística e indica que cuentan con stock de elementos para ceremonias y eventos, escenografía y publicidad.

Señala que como Departamento planifican la programación semanal y mensual y en estos momentos, indica, el Area de Deportes está realizando muchas actividades para romper la estacionalidad, entre las que se descatan las Olimpiadas Laborales, que ha tenido una excelente acogida. Expresa que el Area de Turismo está trabajando en la Ordenanza de Ornato, Publicidad y Ruidos Molestos; está coordinando con el Cuerpo de Bomberos la restauración de la fachada del inmueble de propiedad de esa institución, la que tiene que ver con el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

El Concejal Sr. Saldías señala que hay que elaborar un Plan de Turismo y en los meses de septiembre o de octubre debiera tenerse claro lo que se considera hacer para el año 1998, de tal manera que pueda ser estudiado con tiempo el aporte necesario para este fin.

El Concejal Sr. Leyton expresa que presentó el Proyecto del Museo para Ciruelos, en el cual hay considerado un aporte municipal para dicho proyecto. Solicita que como Departamento hagan un seguimiento y un apoyo especial para este proyecto. Igualmente, manifiesta su total respaldo para el proyecto de un Museo para Pichilemu.

Finalmente, informa que otros proyectos postulados por ese Departamento son: Mural Turístico Cultural, Taller para Jóvenes, Museo para Ciruelos, Taller de Teatro, Infraestructura para las artesanas de Pañul, Creación de la Escuela de Música y Banda Instrumental.

5.- PARTICIPACION ENCARGADO DE SECPLAC.

Participa Dn. José Cornejo, quien primeramente expresa que el proyecto de restauración del Casino será presentado la próxima semana por Dn. Francisco Vidal.

- *Seguidamente indica que la Oficina de Proyectos ha estado trabajando en conjunto con ESSEL y la profesional de la Dirección de Obras, Sra. Josefina Toro, en el alcantarillado integral de Pichilemu, cuyo estudio ESSEL ya lo tiene hecho, con un costo estimativo de 4.500 millones de pesos.*

- *Señala que dentro de los proyectos CONACE, en los que está trabajando directamente Francisco Vidal, tiene entendido que estarían aprobados. Expresa que también está a cargo de este funcionario un proyecto presentado a la Fundación Andes. Indica que también fueron presentados por el Area de Cultura varios proyectos al FONDART, y están en la etapa de evaluación.*

- *Expresa que el tema que más les interesa es el de la electrificación, ya que el 61% de las viviendas de la Comuna no cuenta con ella, lo que indica que al año 1997 hay algo más del 50% de todas las viviendas electrificadas. Indica que producto de esto se hicieron modificaciones a los proyectos de Cóguil-Tanumé, Rodeillo, Nuevo Reino, Quebrada de Nuevo Reino, La Palmilla y Puente Negro, los que están aprobados y su ejecución se inicia a partir de la 2ª quincena del mes de julio.*

El Sr. Alcalde informa que en relación a estos proyectos se consiguió en el Gobierno Regional, a través del Intendente, que no se considerara el 20% del aporte municipal, con el apoyo del Consejo Regional en forma integral y del Consejero Sr. Sergio Schlack, en particular. Señala que se hizo una ampliación del proyecto,la que fue aprobada y en el caso de Cóguil-Tanumé se alargó la red hasta más allá de la escuela; expresa que en La Palmilla se incorporaron más familias e indica que en estos momentos están coordinando los aportes que debe hacer la comunidad, tratando de conseguir lo más posible a través de los beneficiados.

- *Indica que paralelamente a cuando estaban trabajando en los proyectos de electrificación que se presentaron al F.N.D.R, estaban pendientes La Plaza, la Población de Alto Ramírez,los que no podían ser financiados por este Fondo, por lo que fueron presentados al Fondo Social del Ministerio del Interior, La Plaza por un monto de $ 23.000.000.-, beneficiando a 14 familias y La Población de Alto Ramírez que beneficia a 15 familias, los que están siendo evaluados para financiamiento.*

El Concejal Sr. Saldías informa que al margen de los esfuerzos que se están realizando por conseguir los recursos para estos proyectos, en el Congreso de La Serena se les dió a conocer una solución económica consistente en energía solar y son especialmente para estos casos muy distantes. Señala que esto es una solución alternativa. Lo mismo lo corroborra el Concejal Sr. Polanco Galarce, quien agrega que esta solución

tiene un costo de $ 600.000.- Reitera que esto sirve para las viviendas en donde no se puede llegar con la luz eléctrica.

- *El Sr. Cornejo expresa que existe otro proyecto presentado también al Ministerio del Interior,por un monto aproximado de $ 38.000.000.-, para 56 familias del sector rural, especialmente, que quedan muy lejos de la red de baja tensión y que por motivos económicos no se podían conectar.*

El Concejal Sr. Leyton manifiesta que hizo las consultas a EMELECTRIC para poder solucionar el problema a seis o siete viviendas que hay en el sector Millaco, donde pasa una línea de alta tensión hacia Los Cruceros, la que podría transformarse en baja a través de un transformador. Señala que la gente está dispuesta a hacer un aporte.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal Sr. Leyton que esas personas se pongan en contacto con la Oficina de SECPLAC.

- *Indica que otro proyecto en el que están trabajando es uno del Ministerio de Hacienda que se llama Generación de Empleo, que tiene que ver con algunos trabajos que se pueden hacer en la Comuna.*

- *Señala que también están aprobados los proyectos de adquisición e instalación de Refugios Peatonales en los sectores rurales y Señalizaciones de Tránsito en la parte urbana de la ciudad, por un monto de $ 4.712.000.-*

- *Informa que otro proyecto aprobado es la pavimentación de Avda.Cáhuil, con ejecución durante el año 1997. También que presentaron a financiamiento estudios y diseños de pavimentación participativa de las calles de la Población Los Jardines, de Pavez Polanco y del Sector El Bajo, que son los sectores que cuentan con alcantarillado definitivo. Indica que las calles Santa María y J.J. Prieto las están postulando a través del SERVIU.*

- *Expresa que también está aprobada la construcción de veredas de los dos Pasajes de la Población San Andrés y la electrificación del Cerro La Cruz, proyecto que favorecerá a 14 familias y que comienza a ejecutarse la próxima semana.*

- *Asimismo, señala que el proyecto Electrificación La Puntilla está presentado para financiamiento este año. En cuanto a la parte urbana, expresa que han partido por hacer las extensiones en varias calles, saneando la energía domiciliaria y posteriormente seguirán con lo que es alumbrado público.*

- *Respecto a veredas, explica que hay presentado un proyecto para la construcción de veredas, soleras y zarpas para las calles principales de Pichilemu y fue aprobado el proyecto de pavimentación de las calles Millaco y Comercio.*

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que Dn. Luis Polanco y otros vecinos han donado cemento para la construcción de veredas, desde Puente Negro hasta la Avda. Ortúzar. Consulta si la Dirección de Obras presentó el diseño correspondiente.

El Sr. Cornejo señala que la Dirección de Obras debe presentar un diseño para que

lo apruebe el SERVIU. Agrega que toda obra debe tener un diseño.

- *Expresa que hay un programa pendiente que se llama PRODESAL, el que tomará toda la parte rural, especialmente el sector sur de la Comuna, en el que se trabajará directamente con los campesinos, cuyos principales objetivos son: asesoría técnica, asesoría en proyectos de desarrollo, construcción de pequeñas obras de riego, impulsar nuevas actividades produtivas. Indica que este programa tiene una duración de 4 años, financiado por INDAP y la Municipalidad, el que es aprobado anualmente, es decir, si el primer año funciona bien, continúa al segundo, etc. Informa que son tres las personas que trabajarán directamente con los campesinos. Expresa que también trabajaron directamente en el Programa de la Sequía del Ministerio de Agricultura.*

Indica que otros proyectos presentados son:

- *Construcción Posta de Alto Ramírez.*
- *Construcción Escuela de Nuevo Reino*

y otros que están elaborando con los montos para ser entregados en forma oficial al Concejo.

El Concejal Sr. Polanco Galarce manifiesta su preocupación porque no se han presentado proyectos para el mejoramiento de los establecimientos educacionales, especialmente para los rurales.

El Concejal Sr. Saldías agrega que en el día de ayer conversó con un Supervisor de la Dirección Provincial de Educación, quien le expresó los problemas que hay en los colegios, por lo que considera que se deben los esfuerzos que sean necesarios para superarlos. Cree que el déficit en Educación es por una mala administración de los recursos. Indica que en general, hay funcionarios que están contratados por el Departamento de Educación y ni siquiera cumplen ninguna función educativa.

El Sr. Alcalde recuerda que están administrando un presupuesto que ya está aprobado, el que no alcanza para dar solución integral al problema de las escuelas, por lo que se están peleando recursos a través de los proyectos. Indica que se volvió a hacer el proyecto de mejoramiento de baños y sistema de agua de 7 escuelas rurales, trabajos que se empezarán a fines del mes de julio. Indica que también se presentó el proyecto para las salas que faltan para empezar con la Reforma en la Escuela E-367 e igualmente para las salas que necesita el Liceo. Señala que también presentaron un proyecto de mejoramiento integral al Internado, el que tiene un costo de $ 9.000.000.-, postulado a dos fuentes de financiamiento. Paralelo a esto, expresa, sostuvo una reunión de trabajo con los Directores para que a partir de los recursos que están disponibles, poder darle una mejor administración y de común acuerdo hacer un programa de acuerdo a las demandas más urgentes.

El Concejal Sr. Saldías expresa que referente al proyecto de electricación de La Puntilla, será necesaria la expropiación de algunos terrenos, por lo que consulta si a través de proyectos se pueden obtener los recursos que permitan a la Municipalidad financiar lo que esto va a significar. En todo caso, expresa, los particulares quieren llegar a una solución con el Municipio.

El Sr. Cornejo responde que el F.N.D.R. nunca va a invertir en propiedades que no

sean para uso público. Señala que si dicho proyecto de electrificación sale aprobado se harán todas las regularizaciones correspondientes.

El Concejal Sr. Saldías consulta que si es necesaria la participación de un profesional para un determinado proyecto, SECPLAC lo toma o solicita que el profesional haga el proyecto. Señala que desde hace dos años se está hablando de un gran proyecto en el Bosque Municipal para aprovechar unos recursos que tiene el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, para el cual se necesita un Arquitecto o un Urbanista. Mientras tanto, indica, dentro del Bosque Municipal se están aceptando compromisos cuando aún no está hecho ni el diseño del proyecto.

El Sr. Cornejo expresa que los diseños y estudios los licitan, producto que es una exigencia ministerial. Informa que el proyecto mencionado lo presentó a financiamiento Dn. Carlos Mira, del SERVIU, en conjunto con la Municipalidad, estudio que tiene un costo aproximado de $ 5.000.000.-, y cuyo diseño está priorizado para el año 1997.

El Sr. Alcalde expresa que se preparará un informe con un listado de proyectos que se dará a conocer al Concejo.

El Concejal Sr. Saldías señala que a sugerencia del Concejal Sr. Bichón, hace un tiempo el Concejo aprobó la elaboración de un proyecto por parte de SECPLAC para la Pista Municipal.

El Sr. Alcalde expresa que para ese recinto, con el Alcalde de Rancagua quieren estudiar una fórmula de licitación, manteniendo la idea que cuente con una sala de espectáculos, para lo cual él apoyará con un profesional de licitaciones de esa Municipalidad para hacerlo atractivo para cualquier empresa. Señala que la otra alternativa es que el SERVIU haga el diseño y se vea una fuente de financiamiento a través de ellos. Informa que en una reunión de trabajo lo estudiará con el Seremi de la Vivienda.

Finalmente, el funcionario de SECPLAC, Sr. Cornejo, solicita a los Sres. Concejales que pasen a esa Oficina para cualquier información que requieran.

6.- PARTICIPACION COMITE SIN CASA CARDONAL DE PANILONCO.

El Sr. Alcalde informa que este Comité está formado por 40 familias, y en visita efectuada por el Seremi a esa localidad, éste señaló que están en condiciones de postular a un programa especial que el SERVIU tiene para los sectores rurales, con cupos reservados, por lo que tienen todas las posibilidades de adjudicarse una población rural. Indica que ahora ellos necesitan apoyo económico para la compra del terreno, que mide 1,5 hás. y tiene un valor de $ 3.000.000.- Señala que ellos han reunido la suma de $ 1.000.000.- por lo que solicitan al Concejo un aporte de $ 2.000.000.- Expresa que si hay voluntad del Concejo, quede establecido el acuerdo y después se ve la parte administrativa como otorgar el aporte.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a concurrir con el aporte de $ 2.000.000.- solicitado, pero manifiestan que previamente el SERVIU deberá entregarles un documento que certifique que el terreno que se adquirirá alcanza para las 40 familias.

Agregan que si existe disponibilidad presupuestaria, el aporte sea entregado el presente año.

7.- VISITA A LA COMUNA DE S.E. Y MINISTROS.

El Sr. Alcalde informa que ayer se hizo la reunión de coordinación con la Seremi de Gobierno, Municipalidad y Gobernación por la visita que hará a la Comuna el Ministro Vicepresidente de CORFO y S.E. el Presidente de la República, el día 26 de junio próximo. Señala que se ha programado una reunión en la Pista Municipal, a las 17.15 horas, en la que participará la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo y otras organizaciones comunitarias, las que harán un plantemiento armónico como Comuna, que sea la expresión de toda la comunidad. Indica que el tema primordial será el alcantarillado.

A sugerencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales nominan al Concejal Sr. Leyton para que en dicha ocasión haga uso de la palabra en representación del Concejo, quien señala que uno de los temas importantes es el referido a los créditos CORFO por intermedio de SERCOTEC, los que son muy utilizados para la mediana y pequeña empresa.

El Concejal Sr. Saldías expresa que junto con valorar la inversión que se ha hecho para darle solución al problema del agua, hay que tener claro que no es la solución definitiva, para lo cual será necesario construir dos o tres embalses, inversión que pasa por la decisión de CORFO.

El Sr. Alcalde expresa que extraoficialmente se informó que el Ministro de Obras Públicas, Sr. Ricardo Lagos Escobar, visitará la Comuna el próximo 04 de julio, la que producto de los temporales podría modificarse. Indica que en el día de ayer vino el Director Regional de Vialidad para ver el recorrido que hará el Ministro, de todos modos, indica, habrá que esperar las instrucciones desde Santiago.

8.- VARIOS.

Participación Jefa de Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo Lizana.

- *Explica que en Finanzas, para sacar los informes trimestrales se utiliza un sistema computacional que fue comprado a un Ingeniero en Computación, Sr. Adrián Henríquez, de la localidad de Litueche. Señala que desde que se adquirió este sistema han habido muchos problemas y para cualquier consulta, aunque sea telefónica, el Sr. Henríquez cobra un valor de 10 U.F. como mínimo. Agrega que en estos momentos, el sistema no arroja el saldo ni información alguna.*

El Sr. Alcalde expresa que se puede pensar cualquier cosa respecto a esta situación. Señala que en la Contraloría le sugirieron que conocieran la experiencia de Graneros, que técnicamente tienen un sistema computacional óptimo. Indica que hablaron con la empresa que posee dicho sistema,los que quedaron de hacer un diagnóstico de acuerdo a la realidad de esta Municipalidad..

El Concejal Sr. Leyton señala que tiene contacto con la empresa Celco Constitución, quien tiene muy buenos Ingenieros en Computación, por lo que ofrece

hacer dicho contacto, para contar con otra alternativa.

- *Informa que el Departamento de Administración y Finanzas está muy recargado de trabajo, ya que está a cargo de las Finanzas, del Personal, de Bodega e Inventario y también de los Vehículos. Por tanto, indica, para tener una buena gestión en la parte Personal y Vehículos, necesita una Secretaria y sugiere que desea que esta sea la actual Secretaria de los Concejales, Srta. Ivon Pino, si los Sres. Concejales lo autorizan.*

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a lo solicitado, siempre y cuando la Srta. Pino esté de acuerdo y que se les contrate otra Secretaria para atender su oficina.

Participación Directora de Desarrollo Comunitario y Coordinadora Comunal de Emegencia, Sra. Marta Molina Cheuquepan.

Informa que producto de los temporales, la última emergencia ocurrida fue en la localidad de Cáhuil, antes de llegar a la Balsa, donde se derrumbó el cerro y la alcantarilla se colapsó, lo que provocó inundaciones de lodo y piedras en las casas del sector. Indica que la única alternativa es mandar a despejar y habilitar un albergue en la escuela para 10 adultos y 2 niños que están damnificados

El Sr. Alcalde expresa que del item asignado para Emergencia, en el cual hay contemplado $ 1.500.000.-, se gastó más de la mitad en el incendio ocurrido en Cáhuil durante la temporada de verano. Solicita la venia del Concejo para que autoricen los gastos en que se deban incurrir a causa de la emergencia

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a lo solicitado.

Concejal Sr. Polanco Galarce

Informa que un trabajador municipal, Dn. Adrián Cornejo, se encuentra en estado de gravedad. Solicita se estudie la fórmula como poder ayudarle.

El Sr. Alcalde expresa que la familia está pasando por una muy mala situación económica, porque dependían del sueldo que ganaba él y ahora hace dos meses que no trabaja por lo que no han tenido ningún ingreso. Señala que Manuel Celis, como Jefe Directo ha planteado el problema y el Departamento Social ha concurrido con un aporte adicional denominado Fondos a Rendir, que se hace en casos muy excepcionales. Expresa que solicitará un informe respecto al monto del aporte entregado al Sr. Cornejo para entregarlo a conocimiento del Concejo en la próxima sesión.

Los Sres. Concejales manifiestan su buena disposición para ir en ayuda de este trabajador municipal, siempre que esté dentro de los marcos legales.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

dmc.-